

# **Partido de la Liberación Dominicana**



## **Propuesta de Gobierno Municipal para la Junta Distrital de Angelina**

**Sustentante:**

**Lic. Geraldo Antonio Izquierdo Jesús**

*Candidato a la dirección de la Junta Distrital*

**Período 2024-2028**

**Distrito Municipal de Angelina, provincia Sánchez Ramírez**

*2 de enero del 2024*

## **Introducción**

Las juntas distritales tienen la atribución conforme la Ley 176-07, de ejecutar obras de infraestructuras que impulsen el desarrollo de sus comunidades, la prestación de servicios municipales, la protección del patrimonio y del Ambiente y la recogida de los desechos sólidos y su disposición final.

Como órgano desconcentrado del Ayuntamiento, le corresponde también entre otras tareas, planificar y promover el desarrollo de los distritos municipales tomando en cuenta la promoción de la cultura, la educación, el deporte y la recreación.

Asimismo, forman parte de sus atribuciones, la conservación, mejora y ampliación del alumbrado público, limpieza, ornato, construcción, supervisión y mantenimiento de cementerios y el ofrecimiento de servicios fúnebres.

Desde esa realidad y de cualquier otro esfuerzo de gestión que no vulnere las leyes y la constitución, corresponde a las juntas distritales ser el órgano gobierno más cercano a la gente, responsable de dirigir los destinos de su territorio, impulsar su desarrollo y con él mejorar la calidad de vida de sus

En ese sentido, para el período 2024-2028, el candidato a dirigir la Junta Municipal de Angelina, por el Partido de la Liberación Dominicana y partidos aliados, Geraldo Izquierdo de Jesús, propone proyectos de infraestructura que continuarán impulsado el desarrollo, y situando a Angelina como el distrito municipal más desarrollado de la provincia Sánchez Ramírez.

## **Descripción sociodemográfica del distrito municipal de Angelina**

Angelina es un distrito municipal que pertenece a la provincia de Sánchez Ramírez, fue elevado a esta categoría mediante la promulgación de la Ley No.212-01, del 31 de diciembre de 2001.

El distrito municipal de Angelina está constituido por las siguientes secciones, Cruce de Angelina, con sus parajes La Reforma, La Guarida, El Batey, La Duarte y El Bolsillo, también la sección de Padre Fantino ( El Pescozón) con sus parajes Pacho Pegao, Padre Fantino, Puncha Mosquito y Los Cacaos, la sección La Cruz de Angelina que está compuesta por los parajes Rincón Moreno, Los Castellanos, Los Cafecitos, Hoyo de Oro, Los Cocos y Río Viejo y por último la sección El Limoncito con los parajes de La Fortuna, Remolino, Barrio Lindo y El Tanque.

Angelina tiene una extensión territorial de 40.90 Km<sup>2</sup> y una población según el censo del año 2022 de 11,077 habitantes.

## **Misión**

Trabajar con ahínco y transparencia por el desarrollo del distrito municipal de Angelina, colocando siempre a la gente como el epicentro de la ejecución de las políticas públicas que emanen de la Junta Municipal.

## **Visión**

Convertir al distrito municipal de Angelina en el distrito más desarrollado de la provincia Sánchez Ramírez.

***La gestión municipal 2024-2028 se sostendrá en los siguientes ejes temáticos:***

1. Fortalecimiento institucional
2. Deporte y Cultura
3. Seguridad Ciudadana
4. Planificación y ordenamiento territorial
5. Ornato y limpieza
6. Ecoturismo
7. Educación
8. Salud, esparcimiento y Medio Ambiente
9. Servicios fúnebres y Campos Santos.
10. Alianzas con la comunidad

## 1. Fortalecimiento Institucional

- Desarrollaremos ciclos de capacitación al personal de la Junta Municipal con el establecimiento de alianzas estratégicas con la Liga Municipal, Ministerio de Administración Pública, Federación Dominicana de Distritos Municipales, Universidad Tecnológica del Cibao Oriental y otras instituciones, con el objetivo de mantener actualizados y competentes a los recursos humanos, en todo lo concerniente a las normativas y procesos de la gestión municipal.
- Crearemos la Oficina de Libre Acceso a la Administración Pública (OAI) para que a través de ella todos los ciudadanos, siguiendo las instrucciones de la Ley 200-04 pueda acceder a las informaciones sobre las inversiones y proyectos que ejecuta la institución.
- Dotaremos a la Junta Municipal de un Sistema de Gestión financiera que haga más eficaz y eficiente la administración de los recursos, para lograrlo gestionaremos el apoyo del Gobierno Central
- Construiremos el segundo nivel de la edificación de la Junta Municipal.

## 2. Deporte, arte y cultura

- Someteremos la Sala Capitular un proyecto de resolución a través del cual se fijará el 7 de noviembre Día Nacional del Deporte, como la fecha de inicio de la celebración de **los Juegos Distritales de Angelina**, que será celebrado cada dos años.
- Construiremos la verja perimetral del Play de El Remolino
- Construiremos las gradas e instalaremos las torres de iluminación en el Play de Barrio Lindo.
- Remodelaremos la cancha de El Remolino
- Construiremos la verja perimetral de la cancha de La Fortuna
- Instalaremos las torres de iluminación en el play de El Pescozón
- Terminaremos la construcción del nuevo local del Club 20 de abril de La Reforma
- Propiciaremos el surgimiento del Comité Organizador del Carnaval de Angelina para la celebración cada año del carnaval como evento que fomente la tradición y la cultura carnavalesca
- Construcción de las gradas de la cancha de Guachupita
- Fomento de la creación de grupos de teatro,
- Creación de la Banda de Música Municipal, a través de una alianza estratégica con los ministerios de cultura y educación.

### **3. Seguridad Ciudadana**

- Continuaremos con la instalación y manteniendo del sistema de iluminación del distrito municipal.
- Instalaremos cámaras de seguridad en lugares y focos estratégicos del distrito municipal.
- Someteremos un proyecto de construcción de moderno local para la policía nacional con Fondos Mineros y la participación del Ministerio de Interior y Policía
- Las inversiones en obras deportivas y organización de eventos deportivos y culturales redundarán en la seguridad ciudadana.
- Compra del terreno para la construcción del local que alojará el Cuerpo de Bomberos de Angelina
- Al interno de la Junta Municipal creamos el Sistema de Gestión de Riesgos, y para salvaguardar la vida de los angelinenses en momentos de emergencia, vamos a suscribir acuerdos de colaboración con la Defensa Civil y la Cruz Roja Dominicana.

### **4. Planificación y ordenamiento territorial**

- Ante el pujante desarrollo que vive Angelina, inversionistas privados comienzan a realizar proyectos inmobiliarios en el distrito municipal, en ese sentido, para el período 2024-2028 vamos crear una normativa, con la asesoría de expertos, que apega las leyes vigentes y la constitución, nos permita planificar y organizar el crecimiento integral y sostenible de la comunidad.
- Ejecución de proyecto de señalética para designar con nombres todas las calles de los sectores del distrito.
- Señalización de las carreteras principales
- Construcción de aceras y contenes en los diferentes sectores

### **5. Ornato, embellecimiento y limpieza**

- La nueva gestión se propone continuar con la construcción de bulevares, como proyectos de embellecimiento en los espacios céntricos del distrito, ejemplos; construirá un bulevar en la parte frontal del sector Barrio Lindo y otro en el Limoncito, asimismo construirá en el sector El Pescozón el bulevar de Los Maestros y otro en Los Castellanos.
- Para el próximo período se propone la compra de un nuevo camión compactador de basura, el crecimiento de la población está directamente relacionado con la producción de desechos sólidos.
- Se crearán los murales que sean necesarios en los espacios públicos para embellecer, fortalecer la identidad con el distrito municipal y reconocer personalidades.
- A partir del próximo 24 de abril se restructurará el horario de la recogida de la basura, implementando los servicios nocturnos.

- La nueva gestión diseñará campañas educativas y de concienciación a sobre la necesidad de no depositar en la calle o intemperie los desechos sólidos. Estas campañas se difundirán a través de las redes sociales.
- Para el próximo período se comprarán maquinarias y equipos para fortalecer los operativos de limpieza.

## **6. Ecoturismo**

- Mediante una alianza estratégica con el Consejo Ecoturístico y el Ministerio de Agricultura, vamos a construir el paseo del arroz en la recta Angelina- Batey de Soto. Será un espacio peatonal, arborizado e iluminado, con leyendas sobre la producción de arroz, su impacto en la economía de la provincia y su valor nutricional entre otras informaciones.
- Como parte del corredor será construida la plaza de bienvenida al Distrito Municipal de Angelina.

## **7. Educación**

- Re adecuación y remodelación del local del Centro de Capacitación Laboral de Angelina.
- Gestión de firma de acuerdo de colaboración con el Infotep y el Ministerio de Educación para poner en funcionamiento el Centro de Capacitación Laboral.
- Implementación de un programa de enseñanza de inglés para los jóvenes bachilleres y universitarios con la colaboración del sector privado y la Uteco.

## **8. Salud, esparcimiento y Medio Ambiente**

- Acuerdo de colaboración con el Ministerio de Salud Pública para el desarrollo en el tiempo oportuno, y de manera conjunta de jornadas preventivas de dengue y otras enfermedades transmitidas por vectores.
- Acuerdo de colaboración con el Servicio Nacional de Salud para respaldar con recursos logísticos y humanos las campañas preventivas de enfermedades que desarrollan las unidades de atención primaria (Unap).
- Acuerdo de colaboración con el Promese/Cal, para la terminación y adecuación del local e instalación de la Farmacia del Pueblo Los Castellanos
- Construcción de parque infantil en El Pescozón y en Guachupita
- Construcción de parque temático en Villa Progreso
- Siembra de árboles en los bulevares que generen sombra y sirvan para regular las altas temperaturas.
- Creación de bolsillos verdes, con la siembra de árboles en espacios verdes que contribuirán con el equilibrio ecológico.
- Saneamiento y retiro de sedimentos con el apoyo del Indrhi del Río Pontón y el canal de riego que atraviesa el distrito municipal.



- Creación del boulevard de la salud, en el tramo Liceo El Pescozón – Llegada a Guachupita.

## **9. Servicios y campos santos**

- La gestión municipal que inicia el próximo 24 de abril se propone comprar un terreno para construir un nuevo campo santo.
- También forma parte de sus planes ampliar el alcance del acuerdo que para ofrecer servicios fúnebres mantiene el Ayuntamiento con la Funeraria Veridis.

## **10. Alianza con la comunidad**

- A través de este eje la gestión propiciará relaciones institucionales y armoniosas con las juntas de vecinos, organizaciones deportivas, Organizaciones, no gubernamentales y religiosas.
- Con la participación activa siempre de estos sectores se dará cumplimiento a la participación comunitaria en la toma de decisiones e inversiones que establece la normativa que crea la figura del Presupuesto Participativo.
- Como parte de esa alianza de participación será remodelada la iglesia del sector el Limoncito y la de la Cruce de Angelina, entre otras iniciativas.